

## EL DISCURSO DE LA SOCIEDAD CIVIL

*En el discurso político venezolano, el término «sociedad civil» llegó para quedarse. Con cada vez mayor frecuencia, se postula la necesidad de ampliar el espectro de la participación política, de ejercer nuevas formas de ciudadanía, de aumentar la actividad de la sociedad civil, así como de desprenderla y autonomizarla de la mediatizada tutela de los partidos y del Estado a fin de lograr mayores cuotas de democratización de la vida social.*

*No queda claro, sin embargo, a qué se hace mención concretamente cuando se habla de sociedad civil: quiénes la componen; a quiénes incorpora y a quiénes excluye la referida noción; cuál es el modelo de ciudadanía que tal discurso plantea; qué tipo de intereses persigue, cuál es su sentido, cuáles son o podrían ser sus efectos sobre el sistema político y, sobre todo, cuáles son sus potencialidades y limitaciones para la profundización de la democracia en nuestro país.*

Es necesario superar la ausencia de reflexión teórica existente hasta el momento en relación con el discurso de la sociedad civil y con el fenómeno que lo acompaña. Con mayor razón si asumimos que la sociedad civil constituye un factor o alternativa de democratización del sistema político venezolano. Lo anterior debe llevarnos, pues, a analizar y conocer, a partir de ese discurso, cuáles de sus elementos promueven y cuáles obstaculizan el proceso de «democratización de la democracia» en Venezuela.

Este artículo se centrará únicamente en el análisis de elementos presentes, e incluso ausentes, del discurso de la sociedad civil que podrían convertirse en serios obstáculos para la democratización. Asumimos, además, que la existencia y fortalecimiento de la sociedad civil es condición necesaria, mas no suficiente, para que tenga lugar el referido proceso de ampliación de la democracia, y consideramos que del coherente tratamiento de algunos problemas, tales como el papel del Estado, el rol de los partidos y la insistencia en un modelo abarcante y no excluyente de ciudadanía, depende, con mucho, el futuro de la sociedad civil como factor democratizador del sistema político en nuestro país.

### EL DISCURSO DE LA SOCIEDAD CIVIL: ¿POLIVALENCIA O AMBIVALENCIA?

Es posible que, en la actualidad haya ambivalencia más que polivalencia en el discurso de la sociedad civil. Muchos y muy variados grupos -como una cooperativa, un medio de comunicación, una organización cristiana de base o una compañía transnacional- se identifican con el rótulo de la sociedad civil y no se ha problematizado aún la índole de las relaciones entre estos grupos. Ello remite a la necesidad de análisis de algunos elementos importantes: quiénes son los «ciudadanos» en el discurso de la sociedad civil; qué tipo de intereses buscan defender; en qué medida trascienden el interés particular -e incluso el interés común- para convertirlo en interés co-

lectivo; y cómo se resuelve la incompatibilidad de intereses entre grupos heterogéneos al interior de tan homogénea noción.

A lo anterior se refiere Arturo Sosa cuando plantea que la sociedad civil parece vivir todavía su propia 'ilusión de armonía'. Agrega, además, que hasta el momento «sólo se percibe como 'conflictiva' la relación entre 'sociedad civil' y Estado o entre 'sociedad civil' y partidos políticos cogollizados. No se perciben todavía los conflictos derivados de la contradicción de intereses existentes en el seno de la 'sociedad civil', ni se plantean mecanismos de negociación (política) para articularlos en función de unos consensos básicos sobre el modelo de país que se pretende construir. No existe suficiente conciencia de que la responsabilidad política de la sociedad civil no significa la posibilidad de que todos los grupos y sectores que la forman colmen todos sus deseos.» (SOSA, A. 1993. «La sociedad civil: del mito a la realidad». Encuentro y Alternativas. Venezuela, 1994. UCAB, Caracas, pp. 1049 -1060)

Es preciso, en consecuencia, si se acepta como cierto que el surgimiento y fortalecimiento de la sociedad civil, así como sus intentos de liberación de la tutela del Estado, no significa que hayan desaparecido o desaparezcan las diferencias existentes entre los grupos sociales en términos de intereses, recursos, información, poder e influencia, que se manifiestan en graves desigualdades de acceso a los centros de toma de decisión, diseñar e implementar mecanismos que permitan canalizar la conflictividad, derivada de la diversidad de recursos e intereses, entre grupos componentes de la sociedad civil.

Muy ligado a lo anterior, es necesario reflexionar acerca del modelo de ciudadanía que este discurso viene planteando; cuáles son sus modalidades de inclusión y exclusión y hasta qué punto el discurso de los sectores medios de la sociedad, por ser el de mayor incidencia en la actualidad, ha repercutido desigualmen-



Magaly Pérez Campos

---

**La noción de «sociedad civil»,  
al menos hasta el momento,  
no postula mecanismos de  
incorporación para individuos  
o grupos desfavorecidos en lo  
relativo a estos recursos y  
mucho menos de agregación  
de sus demandas**

---

te sobre la configuración simbólica del discurso de la sociedad civil.

A este respecto consideramos que el giro semántico que ilustra el práctico abandono de la noción de «pueblo» y su sustitución por la noción de «sociedad civil» supone, a nuestro juicio, algo más que un cambio en el lenguaje. Supone el paso de una noción integradora a otra que no lo es. En el lenguaje político venezolano, la noción «pueblo» tuvo una connotación que suponía tomar en cuenta a «los de abajo», que reconoció al marginado, el Juan Bimba, como sujeto, y supuso su incorporación, en calidad de ciudadano, al desarrollo político, social, económico y cultural, por la vía de la superación de su condición de excluido y marginado de los procesos de toma de decisión. Consideramos que tales valores no forman parte de la noción de «sociedad civil», la cual plantea, por definición, la existencia de pluralidad de grupos diversos en términos de poder, información, capacidad e influencia que **articulan** autónomamente los intereses que le son propios y, al menos hasta el momento, no postula mecanismos de incorporación para individuos o grupos desfavorecidos en lo relativo a estos recursos y mucho menos de **agregación** de sus demandas.

En lo que respecta a la configuración simbólica de los contenidos del discurso de la sociedad civil, y a sus efectos sobre la configuración del interés colectivo, seguimos a Lander cuando afirma que no se puede desconocer el hecho de que los sectores medios y altos, agrupados principalmente en movimientos vecinales, han tenido una enorme incidencia en la configuración del discurso de la sociedad civil en lo relativo a las ideas de democracia y ciudadanía. Ello ha producido, a su juicio, que las ideas políticas que se debaten en la actualidad, al igual que los programas de lucha y las prácticas sociales, destaquen y realcen determinados aspectos de la reali-

dad al tiempo que ocultan o hacen menos visibles otros. En sus palabras, «aquí el problema fundamental con algunas teorizaciones dominantes y con el discurso que frecuentemente acompaña a los nuevos movimientos sociales no está en sus afirmaciones, sino en sus silencios. Dentro del contexto en el cual la imagen del ciudadano crítico que intenta imponer el movimiento vecinal se enfrenta a la del «buen ciudadano» aislado y de despolitizadas acciones individuales, de una deslegitimación de la intervención del Estado, del agotamiento político e ideológico de los partidos venezolanos, los problemas económicos y sociales de los sectores populares no sólo se están quedando sin expresión política organizativa: se están quedando sin discurso.» (LANDER, E. 1995. «Movimientos Sociales Urbanos, Sociedad Civil y Nuevas Formas de Ciudadanía». Neoliberalismo, Sociedad Civil y Democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela. U.C.V, Caracas. pág. 53)

En el mismo orden de ideas, y coincidiendo con Lander, la desproporcionada influencia de los sectores medios y altos de la población en la configuración sim-

bólica del discurso de la sociedad civil ha incidido, sin lugar a dudas, en que el modelo de ciudadanía que se desprende de sus postulados tenga como prototipo del buen ciudadano al vecino de clase media alta que se organiza en defensa de su propiedad. En palabras de Elías Santana:

«Las asociaciones de vecinos de Caracas comienzan fundamentalmente en las capas medias y medias altas, quizá porque es allí donde había un mayor sentido de pertenencia y de propiedad y el movimiento que se da es básicamente de propietarios. Si se analiza con profundidad, solamente quien se siente poseedor de algo, inquilino o depositario de algo, puede defenderlo. En la historia de cualquier asociación de vecinos lo que está en la raíz es la respuesta ante la agresión contra algo que le es propio.» (Citado por Lander, op.cit. pág. 139.)

Sin pretender generalizar, pero indicando, sí, la existencia de una influencia decisiva de las capas medias y altas en la conformación del modelo de ciudadanía propio de al menos parte importante de la sociedad civil, es preciso advertir «la conformación de un modelo de ciudadanía excluyente que sólo puede dar cuenta de una proporción minoritaria de la población, (y que) no es generalizable al resto de los sectores sociales. Es un

modelo de ciudadanía referido a quienes tienen recursos propios y acceso a los recursos públicos para resolver sus problemas, no a quienes carecen de éstos. No puede ser, por ello, un modelo de ciudadanía conducente a la ampliación o profundización de la democracia. Un modelo de ciudadanía que se funda en la defensa de la propiedad privada individual, que parte de la identificación del ciudadano con el propietario, es incapaz de dar cuenta de la situación de la inmensa mayoría de la población para quienes esta condición no se puede satisfacer. Mucha menos atención se le presta, dentro



---

**Un modelo de ciudadanía que se funda en la defensa de la propiedad privada individual, que parte de la identificación del ciudadano con el propietario, es incapaz de dar cuenta de la situación de la inmensa mayoría de la población para quienes esta condición no se puede satisfacer**

---

de la hegemonía actual de un pensamiento universalizante, a las condiciones o fundamentos culturales de la idea de ciudadanía. (Lander. op. cit. pág. 140)

A los fines de contribuir al logro de una mayor democratización de la actividad política del país, hace falta, a nuestro juicio, una sociedad civil que se asuma a sí misma como sujeto político integrador y no como agregación excluyente de intereses parciales, suerte de nuevo conglomerado de élites o nuevos feudos que, lejos de incorporar los intereses de las grandes mayorías, los ignore o desconozca.

**ANTI-ESTATISMO,  
ANTI-PARTIDISMO Y  
ANTI-POLÍTICA EN EL DISCURSO  
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En la búsqueda de constitución de la sociedad civil como agente democratizador del sistema político actual, se hace igualmente necesario analizar el tipo de relación que su discurso postula en relación con el Estado, con los partidos y con la actividad política en general.

Insistimos en que la existencia de una sociedad civil es condición necesaria, mas no suficiente, para el logro de una mayor democratización. Hacen falta adicionalmente, a nuestro juicio, un Estado con capacidad institucional efectiva para cubrir las funciones que le son **propias e irrenunciables**, así como para equilibrar la ya referida desigualdad de poder e influencia en la **articulación** de demandas y necesidades de los grupos sociales. Por otra parte, hacen falta organizaciones partidistas capaces de **agregar**, en proyectos de país alternativos y coherentes, los intereses sociales en pugna. De esta manera, el proceso democratizador pasa, a nuestro criterio, por el fortalecimiento no sólo de las capacidades de acción autónoma de la sociedad civil; pasa por el indispensa-

ble fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado frente a las corrientes que tienden a su desmontaje y debilitamiento, debido a la especificidad de sus funciones; y pasa por el saneamiento y reforma de los partidos políticos, hasta el momento únicos garantes de la **agregación** de intereses sociales y de la **representación**, indispensable en una sociedad democrática. En relación con el papel del Estado y los partidos en el proceso democratizador del sistema, es importante insistir al menos en dos puntos:

- a. en que el desmantelamiento del Estado por vía del debilitamiento (de hecho o de derecho) de su capacidad institucional incide negativamente, a nuestro juicio, sobre las posibilidades de democratizar la sociedad, pues se estará contribuyendo al progresivo debilitamiento de la función por antonomasia del Estado, a saber, la de fungir de árbitro en la resolución de conflictos entre intereses particulares.
- b. en que el hecho de que los represen-

tantes hoy por hoy no representen el interés general no puede llevar a consagrar el particularismo de los intereses.

A este respecto existe, en el discurso de la sociedad civil, una visión en atención a la cual el Estado y los partidos serían los portadores de todos los males, de la corrupción y la ineficiencia, mientras que la participación directa, sin mediaciones, de la sociedad civil frente al Estado sería la expresión de una genuina y verdadera democracia. En atención a la ya referida «ilusión de armonía» de la sociedad civil, los obstáculos para la democratización son percibidos como provenientes del Estado, de la política y de los partidos; en cierto sentido se apuesta a que la disminución del papel del Estado, de los partidos y de «los políticos» en general supondría mayores cuotas de libertad y democracia; y hasta el momento se echa en falta una reflexión teórica relativa a la existencia de otros límites para la democracia y para la libertad.

Debe recordarse, insistiendo en lo apuntado por Lander (1995) en ese sentido, que el retiro y desmantelamiento del Estado en áreas claves para la integración y la justicia social no supone en ningún caso el fortalecimiento automático de la sociedad civil y puede conducir a una cada vez mayor feudalización de lo público. De ser éste el resultado, es decir, de hacerse efectivo el retiro del Estado en una estructura social desigual como la nuestra, el resultado podría ser la acentuación de las diferencias sociales y la consagración de oligarquías realmente soberanas. Además de ello, esa singular y peligrosa descategorización de lo político y de lo público que puede percibirse en el discurso de la sociedad civil, además de oscurecer, podría dificultar a la propia sociedad civil el asumirse como sujeto **político** y como agente del proceso



conducente a una mayor apertura democrática en Venezuela.

## ¿PLURALIZACIÓN SIN DEMOCRATIZACIÓN?

En nuestra opinión, la actividad y desempeño de la sociedad civil no acompañados por un adecuado proceso de reflexión y análisis acerca de su alcance, sus potencialidades y efectos sobre el sistema político venezolano puede conducir a mayores cuotas de pluralismo social sin que ello signifique necesariamente mayores cuotas de democratización.

Consideramos que al dar mayor participación a la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones se está dando un paso adelante en términos de la configuración de un mayor **pluralismo** en el sistema político venezolano, entendido como pluralidad de unidades de poder *versus* el poder concentrado en pocos centros o grupos. Sin embargo, afirmamos, ello sólo resuelve parte del problema si el componente **democrático** permanece intocado. La exclusiva apertura a la participación de un número mayor de organizaciones de la sociedad civil, sin considerar, evaluar ni remediar al menos parcialmente el estado de las desigualdades socio-económicas existentes, las relaciones internas entre estos grupos ni sus mecanismos de resolución de conflictos, podría dar pie a la consagración de una pluralidad de oligarquías de poder e influencia, cada una de ellas concentrada y jerárquica.

Entendámonos. Resulta un adelanto tan in-

**Hace falta adicionalmente, a nuestro juicio, un Estado con capacidad institucional efectiva para cubrir las funciones que le son propias e irrenunciables, hacen falta organizaciones partidistas capaces de agregar, en proyectos de país alternativos y coherentes, los intereses sociales en pugna**

negable como importante, en términos de pluralismo, el hecho de que en el sistema político venezolano actual tengan participación y voz una cantidad de grupos sociales autónomos e incluso opuestos a los partidos y élites tradicionales. Ahora bien, repetimos, ello no supone necesariamente que se esté avanzando en términos de democracia, pues, podría ocurrir que, por el contrario, se estuvie-

ran consagrando oligarquías. Si no se problematiza la relación interna entre los grupos sociales, o la relación entre la diversidad de los mismos; si no se apunta en dicha dirección; si no se revierten las posibles tendencias excluyentes, segregadoras e intolerantes entre grupos más y menos poderosos en términos de recursos, poder e influencia; si las corrientes ideológicas o las crisis del momento tienden a debilitar en su capacidad institucional al Estado, árbitro por definición, capaz de regular las relaciones entre grupos particulares, se estará consagrando la supervivencia social de los grupos más aptos, es decir, se estará consagrando un verdadero pluralismo de oligarquías.

Todo lo anterior refuerza la urgencia y la importancia de un análisis que, superando el fanatismo, antipartidismo y apolitismo de ciertos grupos, permita que el discurso de la sociedad civil trascienda su innegable utilidad teórica como instrumento de crítica a los innumerables desaciertos en la manera de hacer política en Venezuela y como elemento de oxigenación del sistema y se convierta en un discurso integrador que supere su restringida base social efectiva, que se autonomice del discurso neoliberal, que resuelva el falso dilema Estado-sociedad, tan semejante a la oposición liberal Estado-mercado, que recupere el compromiso con lo público y con lo político y, en consecuencia, se constituya en verdadero agente de democratización para el sistema. ■

Magaly Pérez Campos es politóloga, profesora de la UCV

# El Ucabista

Órgano institucional de la Universidad  
Católica Andrés Bello

Premio Monseñor Pellín 1996

**UCAB**

## El campus visto por dentro

Dirigido a la comunidad ucabista, instituciones y medios de comunicación.

**Distribución gratuita**

Teléfono: 442.9511. Telefax: 471.2158  
<http://www.ucab.edu.ve/cgi-bin/ucabista>